

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.025

Lunes 16 de Diciembre de 2024

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2577819

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Cochamó

OTORGAMIENTO DE CONCESIÓN MARÍTIMA MENOR

(Extracto)

Decreto supremo N° 249, de fecha 8 de octubre de 2024, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorgó a Aquachile Maullín Limitada, sociedad chilena, RUT N° 79.728.530-7, concesión marítima menor, con vencimiento al 30 de junio de 2033, sobre un sector de terreno de playa, playa, fondo de mar y porción de agua, en el lugar denominado Río Grande, Pucheguín, comuna de Cochamó, provincia de Llanquihue, Región de Los Lagos, con una superficie de terreno de playa de 22,29 m², playa de mar 94,05 m², fondo de mar 130,72 m² y porción de agua con tres boyarines y dos boyas de amarre para naves menores, la que fue tramitada con el SIABC N° 45853. A modo referencial se señalan las siguientes coordenadas geográficas:

Terreno de playa:

Vértice	Latitud (S)	Longitud (W)
3	41° 32' 55,554"	72° 18' 39,968"

Playa de mar:

Vértice	Latitud (S)	Longitud (W)
2	41° 32' 54,555"	72° 18' 40,587"

Fondo de mar:

Vértice	Latitud (S)	Longitud (W)
1	41° 32' 53,443"	72° 18' 41,275"

El objeto de esta concesión marítima, sobre los sectores otorgados, consiste en instalar y operar dos cañerías aductoras de agua de mar, dos salmoductos, un emisario submarino, tres boyarines y dos boyas de amarre para naves de hasta 50 TRG., estos sectores prestarán apoyo fundamental a las instalaciones de cultivo que la empresa opera en terreno particular. Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía Puerto de Cochamó. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía Puerto antes señalada.

Cochamó, 26 de noviembre de 2024.- Carlos Morales Flores, Sargento 1° (Esc. Seg. M.), Capitán de Puerto de Cochamó.

CVE 2577819

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl